



Universidad
Norbert Wiener

Powered by **Arizona State University**

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y
BIOQUÍMICA

Tesis

Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas
especializadas de estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio
Valdizan del año 2022

Para optar el Título de
Especialista en Farmacia Hospitalaria

Presentado por:

Autor: Pacheco Orejón, Frank Manuel

Asesor: Mg. Juárez Moreyra, Enrique

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3808-7020>

Lima – Perú

2024

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, FRANK MANUEL PACHECO OREJON egresado de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD y Programa Académico de FARMACIA Y BIOQUIMICA de la Universidad Privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico “**Nivel de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas Especializadas de Estupefacientes y Psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022**” Asesorado por el docente: MG. Enrique Juárez Moreyra, DNI 10010437, ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3808-7020> tiene un índice de similitud de 10 % con código 14912:286740067 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor 1
 DNI: 40586109



.....
 Firma de asesor
 DNI: 10010437

Lima, 09 de mayo de 2025

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a toda mi familia. Principalmente a mi madre, por su comprensión y ayuda en momentos malos. Me enseñó a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me dio todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme salud y guiar mis pasos para lograr uno de mis sueños.

Agradezco a mi familia, por su confianza y su apoyo incondicional que me incentivaron a lograr una de mis metas que es mi carrera profesional.

Agradezco a cada uno de los docentes de la Universidad Norbert Wiener, por sus enseñanzas, dedicación y profesionalismo. Mi infinita gratitud para con ellos.

Muchas gracias a todos

INDICE

Resumen	7
Abstract.....	8
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I EL PROBLEMA	11
1.1 Planteamiento y Formulación del Problema	11
1.2 Formulación del problema.....	12
1.2.1 Problema general.....	12
1.2.2 Problemas específicos	12
1.3 Objetivos de la investigación	12
1.3.1 Objetivo general	12
1.3.2 Objetivos específicos	13
1.4. Justificación.....	13
1.4.1 Teórica:	13
1.4.2. Metodológica:.....	13
1.4.3. Practica:	14
1.5 Limitaciones de la investigación	14
CAPITULO II: MARCO TEORICO	14
2.1 Antecedentes de la investigación	14
2.1.1. Internacionales	14
2.1.2. Nacionales.....	15
2.2. Bases Teóricas.....	16
Prescripción de medicamentos:	16
2.3. Hipótesis:	17
2.3.1. Hipótesis general:	17
2.3.2. Hipótesis específicas	17
CAPITULO III: METODOLOGIA.....	17
3.1. Método de la investigación.....	17
3.2. Enfoque de la investigación	17
3.3. Tipo de investigación	18
3.4. Diseño de la investigación	18
3.5. Población, muestra y muestreo	18
3.5.1. Población:	18
3.5.2. Muestra:.....	18
3.5.3. Muestreo:	19
3.5.4. Criterios de inclusión	19
3.5.5 Criterios de exclusión.....	19

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.7.1. Técnica	22
3.7.2. Descripción del instrumento.....	22
3.7.3. Validación	22
3.7.4. Confiabilidad	22
3.8. Plan de Procesamiento y análisis de datos.....	22
3.9. Aspectos éticos	23
CAPITULO IV: Presentación y discusión de resultados	24
4.1. RESULTADOS.....	24
4.1.1 Análisis descriptivo	24
4.1.3. Discusión	33
CAPITULO V Conclusiones y Recomendaciones.....	34
5.1. Conclusiones	34
5.2. Recomendaciones.....	35
REFERENCIAS	36
Bibliografía.....	36

Resumen

En la presente investigación se obtuvo el objetivo, determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022. La presente investigación fue de tipo transversal, de enfoque cuantitativo, observacional, descriptivo y retrospectivo. El diseño es no experimental-transversal. La población fue de 600 recetas especiales prescritas en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022. Como técnica de recolección de datos se usó una ficha de recolección de datos validada y aprobada por juicio de expertos, donde la ficha de recolección de datos está dividida en tres partes: del paciente, del medicamento y del prescriptor. Como principales resultados se obtuvo un 96.84% de cumplimiento en la dimensión del paciente, un 96.75% de cumplimiento en la dimensión del medicamento y un 98.81% de cumplimiento en un 98.81%.

Palabras claves: cumplimiento, recetas especiales, estupefacientes.

Abstract

The objective of this research was to determine the level of compliance with good prescription practices for narcotic and psychotropic drugs at the Hermilio Valdizan Hospital in 2022. The research was cross-sectional, with a quantitative, observational, descriptive and retrospective approach. The design is not experimental-transversal. The population was 600 special prescriptions prescribed at the Hermilio Valdizan Hospital in 2022. As a data collection technique, a data collection form validated by expert judgment was used. The data collection form is divided into three parts: from patient, drug and prescriber. As main results, 96.84% compliance was obtained in the patient dimension, 96.75% compliance in the medication dimension and 98.81% compliance in 98.81%.

Keywords: cumplimiento, recetas especiales, estupefacientes.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Medicine de EEUU en su informe “To err is human: Building a safer health system” hizo un estudio donde se encontró que la falta de conocimiento en la prescripción de medicamentos en las recetas por parte de los médicos eran los causantes de los daños tanto en pacientes como en los familiares además de los costos asistenciales y económicos, se evaluaron alrededor de 3872 recetas donde el 72.1% presentaban errores por falta de conocimiento (1) , los errores mencionados de medicación trae resultados negativos que pueden con llevar a la muerte del paciente ; en la actualidad forma parte de un problema en los diferentes sectores de salud , ya que no se acarrea indicadores de este tipo , y no hay inducción y capacitación del personal médico respecto de las normas de las buenas prácticas de prescripción . Por lo tanto el objetivo de esta investigación es evaluar el cumplimiento y conocimiento del médico en relación con las BPP.

Los autores Páez T. y Llanos E. afirman que la prescripción médica es un documento legal que tienen que cumplir con todas las BPP de acuerdo con los datos del médico, paciente y medicamento. (5)(6)

En la presente investigación nos basamos en la falta de conocimiento de prescripción ya que es unas de las acontecimientos más frecuentes de los PRM (6), y podemos definir el origen de los errores de prescripción como la falta de conocimiento del prescriptor acerca de un manual de las BPP.

La prescripción de un medicamento no es un acontecimiento aislado forma parte de una acción médica. Por ello para prevenir los errores cometidos durante la prescripción es primordial conocer porque se producen (7), y estos desaciertos de este tipo se pueden prevenir mediante sistemas que

sean claros, comprensibles y entendibles para todo el personal prescriptor y para el profesional de farmacia. (1)

La obligación de la prescripción representa un hecho científico, ético legal, en donde tiene que incluir un diagnóstico, la evolución del paciente y su tratamiento correspondiente y su patología, todos estos procedimientos mencionado tiene que ser realizad por el médico prescriptor. (5) Pero la información podría ser ineficaz, si no se prescribe correctamente según las normas que establece cada país.

A nivel global hay que resaltar que bajo las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene como objetivo promover en los países la el cuidado de la seguridad de los pacientes y apoyar las prácticas para mejorar la seguridad de las atenciones. (2)

Existe la obligación de concientizar sobre los errores de prescripción y hacer saber que existe un manual de las BPP al equipo médico, y el interés de que ellos prescriban adecuadamente para que sea entendible por el profesional químico farmacéutico y por el paciente o usuario.

Finalmente el propósito de este trabajo no es señalar los errores de prescripción que comete el prescriptor, si no crear antecedentes en el hospital acerca de este tema y también para que con la ayuda de los profesionales médicos y químico farmacéuticos juntos puedan trabajar para que este problema se reduzca.

CAPITULO I EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento y Formulación del Problema

En el año 2000 se publicó “To err is human: Building a safer health system” del Instituto de medicina de los EE.UU., desde esa fecha la seguridad de los pacientes ha empezado a mejorar notablemente en los centros hospitalarios, esto se debe al impulso de normas y reglamentos, y a la importancia de la repercusión clínica y económica al prevenir daños de origen de errores durante la atención sanitaria(1).

Entre los errores derivados de la atención médica se encuentra los errores en la receta médica en sus instrucciones o demás características de la receta, que dan lugar a instrucciones erróneas en desmedro del paciente(1). Se estima que solo en los Estados Unidos de América los errores en las recetas médicas causan al menos una muerte al día, causando daños a 1,3 millones de pacientes anualmente(2).

La Organización Mundial de la Salud define que el uso racional de medicamentos demanda que todos los pacientes deban recibir los medicamentos adecuados a las necesidades clínicas a una dosis correcta individual por un periodo adecuado de tiempo y a un costo accesible para el paciente y su comunidad, el no cumplimiento de esta definición podría acarrear consecuencias en la salud de las personas (3) .

En el año “2009 se aprobó la Ley 29459. Ley de P.F., D.M. y P.S., donde señala que la prescripción médica luego al diagnóstico debe cumplir los criterios de información las cuales deben asegurar que se disponga todas las condiciones para efectuar la dispensación de modo eficaz y seguro”(4).

Hay una gran cantidad de errores de prescripción, que son dispensadas en los centros sanitarios y hospitales. Lo más resaltantes en estos estudios es que se evidencian en hospitales, clínicas y centros médicos en pacientes hospitalizados(5).

En el MBPP vigente del MINSA y de la DIGEMID del Perú aprobado el 2005; la prescripción médica es la acción múltiple efectuado por el profesional de salud que debe de tener conocimientos actualizados y , experiencia comprobada y destrezas específicas , que unido a su postura ética y responsable les de la posibilidad de realizar una adecuada prescripción para resolver los problemas de salud del paciente y que recupere su salud mediante un tratamiento terapéutico adecuado e idóneo, aceptando una responsabilidad médico legal por lo prescrito(3).

En nuestra institución el Hospital Emilio Valdizan se viene observando problemas en las recetas especiales de estupefacientes y psicotrópicos, lo cual es un riesgo para los pacientes en su tratamiento y mejora del paciente. Datos no completos en la receta especial como dosis, tiempo de tratamiento y otros, generándose malestar y retraso

en la dispensación, lo que pueda llevar a pérdidas de tipo clínico pues podría causar daño en la salud del paciente.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del año 2022?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022.

Determinar el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022.

Determinar el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022.

1.4. Justificación

1.4.1 Teórica:

En el presente proyecto de investigación propongo investigar la problemática del incumplimiento de las buenas prácticas de prescripción, siendo este un indicador de gestión en el Ministerio de Salud ente que regula el uso racional de medicamentos, el cual es una estrategia para mejorar la calidad de vida de los pacientes. El incumplimiento del manual de buenas prácticas de prescripción es una causa para la salud del paciente por que impide el culminación de las metas terapéuticas, el tratamiento y el desarrollo de la patología, afectando la estabilidad económica del paciente y la de su familia, es por estas razones que se excusa esta investigación sobre el cumplimiento de las BPP en las recetas especializadas del Hospital Hermilio Valdizan.

1.4.2. Metodológica:

En esta investigación se aplicó una ficha de recopilación de datos basado en el Manual de BPP, donde se llenará los datos de las recetas especiales, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de las recetas especiales del Hospital Hermilio Valdizan.

1.4.3. Practica:

Los resultados de la investigación ayudaran a evidenciar problemas de incumplimiento de las BPP, lo que ayudara a los gestores a tomar decisiones de corrección, contribuirá a monitorear este problema de salud, proponiendo un software de recolección de datos y monitoreo, para cumplir con los lineamientos gubernamentales en materia de salud, en este caso cumplimiento de las BPP.

1.5 Limitaciones de la investigación

Una de las situaciones que limitaron el desarrollo de la presente investigación es que para acceder a la población se tuvo que encuestar por separado al no existir la posibilidad de juntarlos a todos por lo que dificulta la recolección de datos.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

León Mendes et al. Evaluaron la influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes de consulta externa en un Instituto de Previsión Social. Metodología: estudio descriptivo, la muestra estuvo compuesta por 50 recetas, realizada en el año 2018 en una unidad médica de la ciudad de Cartagena-Colombia, año 2019. Resultados: Se evidenciaron errores en el 92% de las recetas, con un total de 161 errores, la letra ilegible es una causa conocida de error de medicación; seguido por la ausencia de dirección, número de teléfono y dirección electrónica del médico prescriptor. Periodo de duración del tratamiento fue de 40% y unidades farmacéuticas de 42% y vía de administración de 34% (9).

Sandoya Maza et al. Describieron los errores de prescripción de la medicación en una área de emergencia de ginecología de un hospital público en Ecuador, 2018. Metodología: investigación descriptiva correlacional, con diseño transversal y muestreo intencional. Población 4802 historias clínicas, cuya muestra fue de 201 expedientes. Resultados: se determinó una frecuencia de error de prescripción médica de 51.2%. Los antibióticos son el grupo con más errores de prescripción 35.8%, el

27.9% letra ilegible. Conclusiones: Más del 50% de la prescripciones presentan algún tipo de error que podrían ser prevenibles (10).

2.1.2. Nacionales

E. Llanos Rivera en su estudio, cuyo objetivo: identificar los errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja”. Metodología: de tipo descriptivo y observacional, de diseño metodológico cuantitativo, transversal y prospectivo. Resultados: El tamaño de la muestra fue de 400 recetas especiales, de las cuales se evidencio 180 (45%) con errores. Conclusión: los errores de prescripción son datos de los medicamentos con 108 recetas (45%) que no inscribieron correctamente los datos del medicamento, no colocaron la concentración correspondiente. La omisión de datos del paciente fue de 24 recetas (6%) no colocaron el diagnóstico y CIE-10, los de menos porcentaje fueron los datos del prescriptor(6).

V. Collanque, en su estudio cuyo objetivo: Evaluo la relación entre el cumplimiento y conocimiento del médico con las BPP en las recetas de pacientes hospitalizados. Metodología: Estudio descriptivo correlacional de diseño observacional, retrospectivo y transversal. Resultados: Oncología fue el servicio con mayor error de prescripción (18%), el departamento de cuidados intensivos tenía una porcentaje de 13.6% de errores en prescripción. Conclusión: Hay una relación significativa directamente proporcional entre el conocimiento y el incumplimiento de las buenas BPP(7).

C. Alvarado A et al. En su trabajo de investigación, cuyo objetivo: “Determinar la prevalencia y tipo de errores, tanto en las recetas, como en su preparación y los factores asociados a estos errores”. Metodología: de tipo descriptivo de corte transversal. Resultados: Se evaluaron 3872 recetas médicas, el 72.1% de las recetas tenían al menos un error, los errores de mayor prevalencia fueron; concentración del medicamento y datos del médico. La mayor cantidad de error en una receta fue de ocho y al menos hubo un error por receta. Conclusión: La prescripción tuvo errores frecuentes y el factor de riesgo más importante fue el número de medicamentos entregados(1).

C. Campos C et al. estimo la continuidad de recetas médicas que se entregan después de la consulta externa de dos hospitales. Metodología: estudio descriptivo, observacional, cuantitativo; participaron 635 pacientes del “Hospital Regional Docente Las Mercedes” y “Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo”. Resultados: Tienen algún tipo de omisión el 100% de las recetas; el 52.6% de los pacientes no entendieron la letra del prescriptor, Conclusiones: el total de las recetas evaluadas presentaron información incompleta(8).

2.2. Bases Teóricas

Prescripción de medicamentos:

Es el producto de un proceso donde el médico o prescriptor, presta atención al relato del paciente sobre los síntomas que este tiene, hace un examen físico en busca de signos, concluyendo en un diagnóstico y tomando una determinación terapéutica. Esto conlleva a indicar a las pacientes medidas el uso de medicamentos, que debe ir escrito en la receta médica. Elaborar una prescripción médica no es tan sencillo, porque se necesita de conocimientos, habilidades y experiencia, responsabilidad y ética. Esto quiere decir que el medico prescriptor está sometido a la responsabilidad legal que la prescripción implica(3).

Fármaco: Sustancia que se administra al ser humano para prevención, diagnóstico o tratar una enfermedad o en caso para modificar funciones fisiológicas. Aplica este término al principio activo y no al producto farmacéutico (11).

“Denominación Común Internacional (DCI)”:

Nombre que les da a medicamentos y que es de uso común, con la finalidad de alcanzar la identificación a nivel internacional(12).

Posología: Indica la dosis y la frecuencia de un medicamento entre las administraciones y la duración del tratamiento(12).

Forma Farmacéutica: Forma en que se encuentra o presenta para el uso en seres humanos y animales, que pueden ser tabletas, capsula, gragea, jarabe, crema, inyectables y otras(12).

Indicación: Se refiere a las enfermedades para lo cual se indica los medicamentos(12).

Uso Racional de Medicamentos: Es proporcionar a cada paciente los medicamentos convenientes y apropiados a las necesidades clínicas, a dosis correcta, frecuencia correcta en un periodo adecuado y a bajo costo que se refleje en la economía del paciente y la comunidad (11). Debemos tener en cuenta que el uso racional de medicamentos depende de muchos factores como son: seleccionar el medicamento adecuado, la administración, la dispensación (recomendaciones del químico farmacéutico), la prescripción y el uso de los medicamentos de parte del paciente (3).

2.3. Hipótesis:

2.3.1. Hipótesis general:

Las recetas médicas especiales de psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan durante el periodo cumplen con las especificaciones del “Manual de buenas prácticas de prescripción”.

2.3.2. Hipótesis específicas

H1 Las recetas médicas especiales de psicotrópicos en la dimensión datos del paciente en el Hospital Hermilio Valdizan durante el periodo cumplen con las especificaciones del “Manual de buenas prácticas de prescripción”.

H2 Las recetas médicas especiales de psicotrópicos en la dimensión datos del medicamento en el Hospital Hermilio Valdizan durante el periodo cumplen con las especificaciones del “Manual de buenas prácticas de prescripción”.

H3 Las recetas médicas especiales de psicotrópicos en la dimensión datos del prescriptor en el Hospital Hermilio Valdizan durante el periodo cumplen con las especificaciones del “Manual de buenas prácticas de prescripción”.

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1. Método de la investigación

El estudio es de método inductivo; Francis Bacon postulaba que para encontrar nuevo conocimiento lo imperante es observar la naturaleza, recopilar datos y llegar a generalizaciones a partir de estos. Que en la actualidad se ha convertido en el fundamento de estudio de todas las ciencias (17). Observacional, descriptivo, transversal y retrospectivo.

3.2. Enfoque de la investigación

Este estudio es de enfoque cuantitativo debido a que se recolectaron los datos y se aplicaron datos estadísticos (Excel) y así poder responder las preguntas problemas.

3.3. Tipo de investigación

Transversal, son estudios en los cuales las variables se medirán una sola vez de tal manera con esos datos obtenidos se realizaron los análisis estadísticos.

Observacional y descriptivo, se observará datos de las recetas tal como es para describir la realidad del problema. Se describe los tipos, etapas o procedimientos de las variables. Indaga un juicio previo de la situación a través de la observación logrando datos que se puedan analizar en cálculos estadísticos.

Retrospectivo, porque se trabajará con las recetas especiales del mes de enero a diciembre del 2022.

3.4. Diseño de la investigación

Diseño no experimental, transversal. Es no experimental, este diseño no muestra situaciones experimentales, por lo tanto no se someterá a las variables a ningún cambio, es prospectivo por que la recolección de datos se realizara en el transcurso de la investigación y para fines específicos de la investigación.

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población:

La población es total de 600 recetas especiales que se prescriben en el hospital Hermilio Valdizan del año 2022 que equivalen a 600 recetas.

3.5.2. Muestra:

Para la determinación de la muestra se usó la fórmula de cálculo de muestra para una población finita:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde:

N= Tamaño de la población (600 recetas)

Z= nivel de confianza (0.95 nivel de confianza de auditoria)

P= Probabilidad de éxito o proporción esperada (0.5)

Q= Probabilidad de fracaso (0.5)

D= precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (0.03)

N= La población

Aplicando la fórmula para el cálculo de la muestra; la muestra es de 152 recetas especiales

3.5.3. Muestreo:

Se recolectará las recetas especiales en forma no pirobalística, por conveniencia y saturación.

3.5.4. Criterios de inclusión

Recetas Médicas Especiales de los pacientes atendidos en la farmacia del Hospital Hermilio Valdizan

3.5.5 Criterios de exclusión

Recetas médicas especiales atendidas antes de la fecha y después de la fecha

Recetas únicas estandarizadas (RUE)

3.6. Variable y Operacionalización

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADOR	TIPO	ESCALA	FUENTE
Cumplimiento de las Buenas prácticas de Prescripción	Uso racional de los medicamentos en el ámbito de la prescripción de parte del médico.	Cumplimiento de las características de la receta médica.	Datos del Paciente	Nombre del paciente Diagnostico Historia Clinica Domicilio DNI Servicio	Cualitativa y Nominal	SI/NO	Lista de chequeo
			Datos del Medicamento	Denominación Común Internacional (DCI) Concentración Forma Farmacéutica Cantidad Posología	Cualitativa y Nominal	SI/NO	Lista de chequeo
			Datos del Prescriptor	Nombre del prescriptor Dirección Distrito Colegiatura Teléfono Firma y Sello	Cualitativa y Nominal	SI/NO	Lista de chequeo

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

La técnica, que se aplicó fue el fichaje, se revisó las recetas especiales atendidas a los pacientes del instituto nacional Hermilio Valdizan.

3.7.2. Descripción del instrumento

La ficha de recolección de datos tiene tres partes: del paciente con cinco ítems (nombre del paciente, diagnóstico, domicilio, DNI y servicio); del medicamento con cinco ítems (Denominación común internacional, concentración, forma farmacéutica, posología y cantidad) y datos del prescriptor con seis ítems (nombre del prescriptor, dirección, distrito, colegiatura, teléfono, firma y sello)

3.7.3. Validación

La validación del instrumento de recolección de datos se dio a través del juicio de profesionales expertos en el tema, siendo ellos quienes validaron la herramienta que se utilizó para recolectar la información.

Los instrumentos que se aplicaron en esta investigación fueron validados por los profesionales especialistas docentes de la universidad Norbert Wiener.

3.7.4. Confiabilidad

La ficha de recolección de datos no necesita confiabilidad porque la información fue recogida de fuente confiable (receta médica)

3.8. Plan de Procesamiento y análisis de datos

Toda la información contenida en las fichas de recolección de datos fue ingresada a una hoja de cálculo del programa Excel de Office, para su debido procesamiento y elaboración de tablas y gráficos, en la cual se verificó la consistencia de los datos, Para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación, dado que la investigación es de tipo descriptivo con variables de naturaleza cuantitativa, se procedió a elaborar tablas de frecuencias simples, las cuales fueron ilustradas mediante diagramas de barras simples y agrupados.

3.9. Aspectos éticos

Se tomó en cuenta los aspectos bioéticos de autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia. Para proteger los datos de las recetas especiales se obtuvo la autorización de parte de las autoridades del Hospital Hermilio Valdizan.

CAPITULO IV: Presentación y discusión de resultados

4.1. RESULTADOS

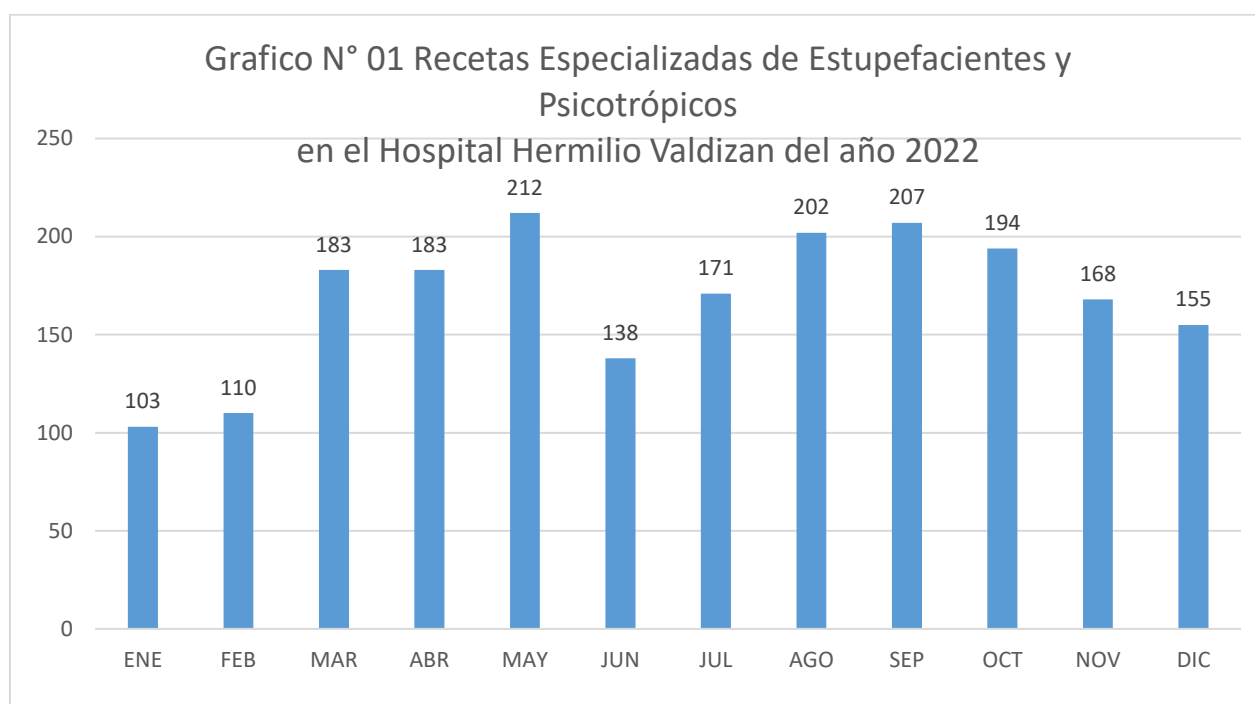
4.1.1 Análisis descriptivo

Tabla N° 01 Recetas Especializadas de Estupefacientes y Psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	103	110	183	183	212	138	171	202	207	194	168	155	2026

Fuente: Recetas Especiales del Hosp. Hermilio Valdizan

Gráfico N° 01



El total de recetas atendidas en el periodo del mes de enero a diciembre del año 2022 fueron de 2026 recetas especiales de los diferentes servicios del hospital Hermilio Valdizan.

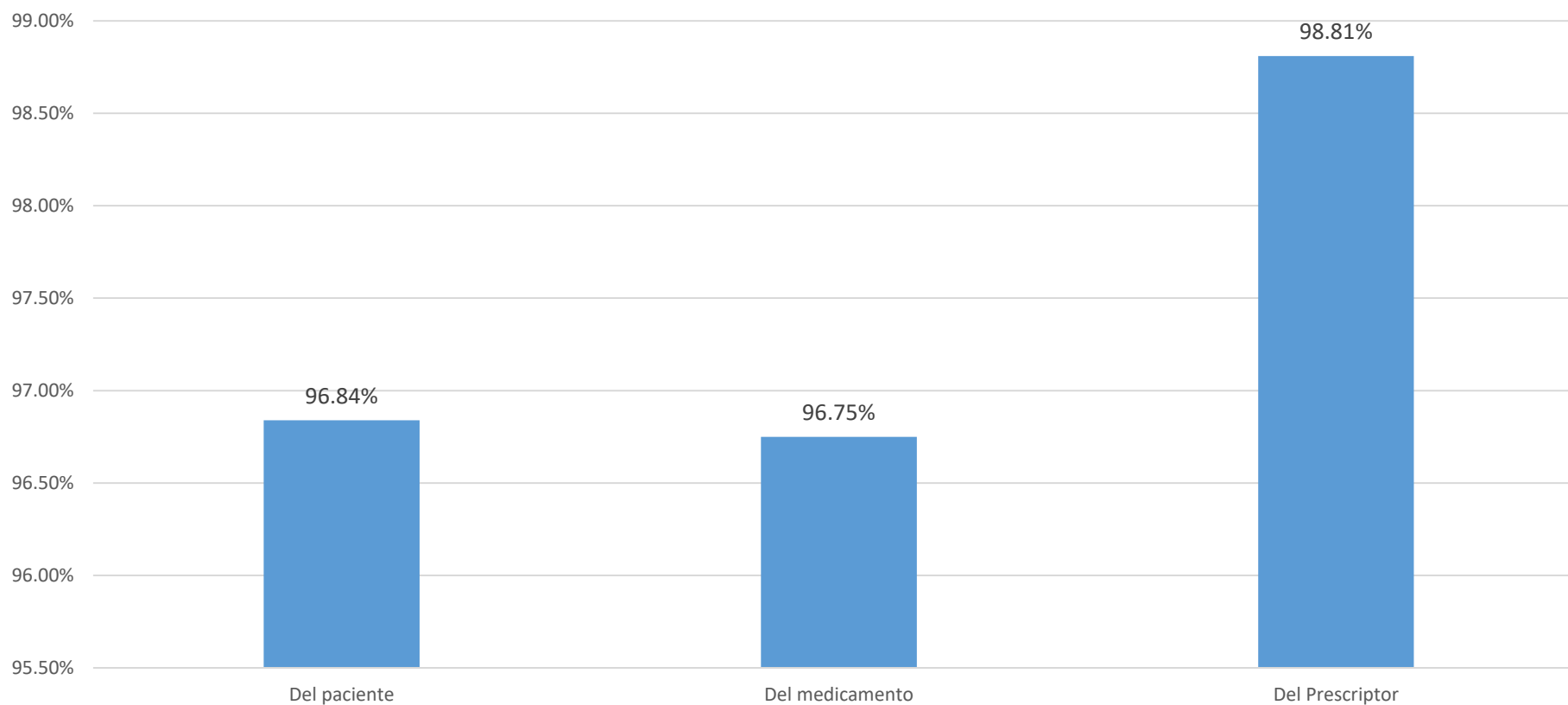
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022?

Tabla N° 01 Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022

Item	Nivel
Del paciente	96.84%
Del medicamento	96.75%
Del Prescriptor	98.81%
Nivel de Cumplimiento	97.47%

Fuente: Recetas Especiales del Hosp. Hermilio Valdizan

Grafico N° 02 Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del año 2022



¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del año 2022?

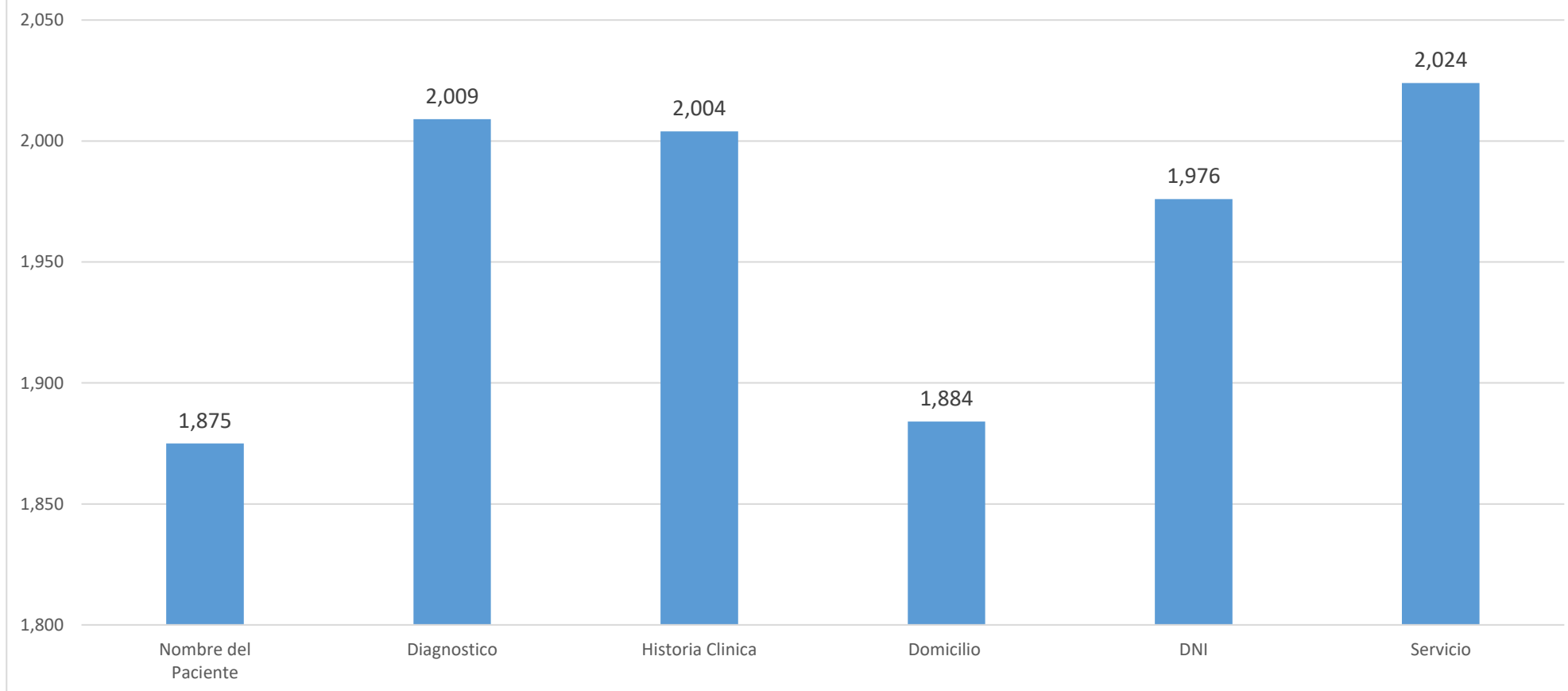
Tabla N° 02 Nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de julio a diciembre de 2022

Items	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Total
Nombre del Paciente	92	105	171	172	200	130	161	192	197	167	155	133	1,875	92.55%
Diagnostico	97	107	183	183	212	138	171	202	207	193	168	148	2,009	99.16%
Historia Clinica	99	108	183	181	208	136	170	202	207	190	168	152	2,004	98.91%
Domicilio	99	107	170	170	205	132	168	194	199	169	131	140	1,884	92.99%
DNI	96	107	182	183	211	137	169	201	207	183	155	145	1,976	97.53%
Servicio	103	110	183	183	212	137	171	201	207	194	168	155	2,024	99.90%
Nivel de Cumplimiento													96.84%	

Fuente: Recetas Especiales del Hospital Hermilio Valdizan

Interpretación: el hospital Hermilio Valdizan representa un 96.84% de cumplimiento en la prescripción de recetas atendidas con respecto a los datos del paciente en el periodo del 2022

Grafico N° 01 Nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de julio a diciembre de 2022



Fuente: Recetas Especiales del Hospital Hermilio Valdizan

¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022?

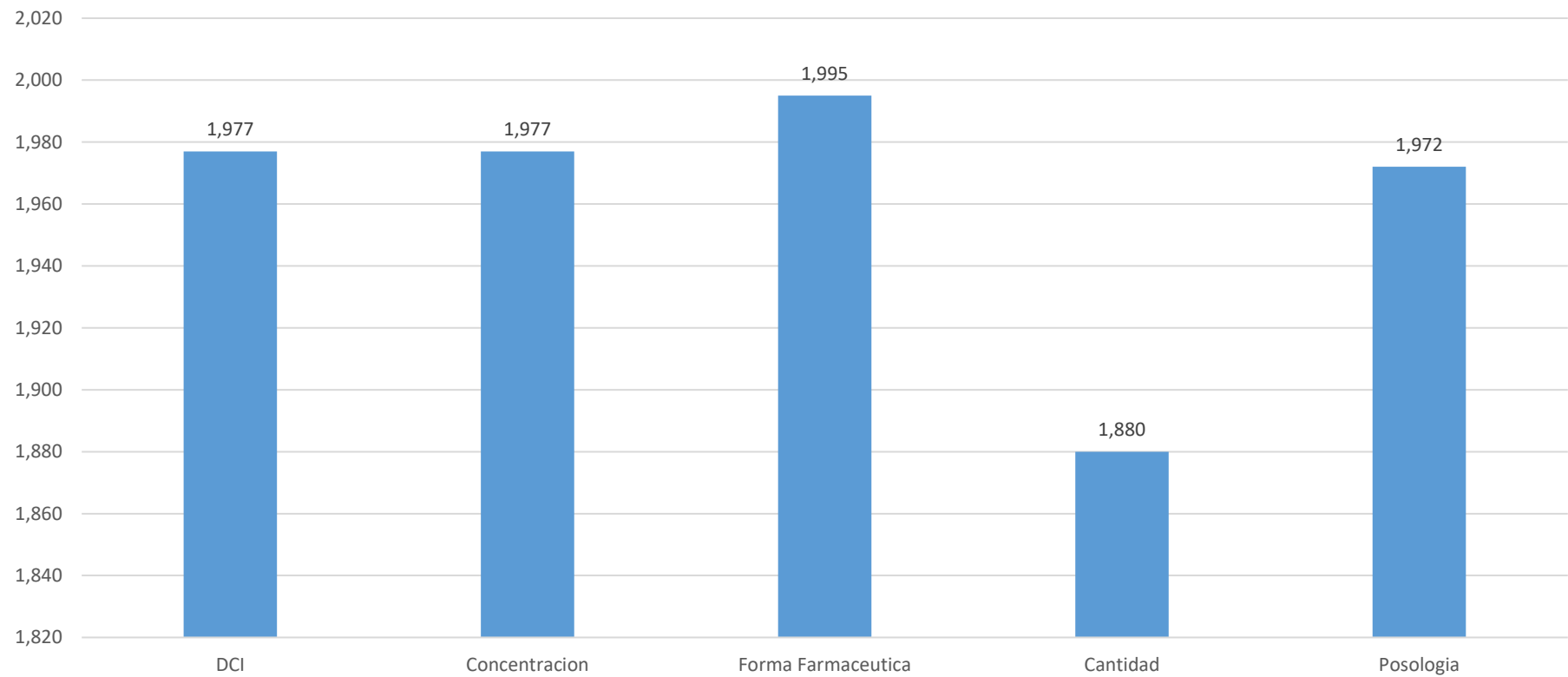
Tabla N^o 02 Nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de julio a diciembre de 2022

Items	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Total
DCI	103	110	182	183	211	137	171	202	206	178	143	151	1,977	97.58%
Concentracion	102	110	183	183	211	137	171	202	206	178	143	151	1,977	97.58%
Forma Farmaceutica	103	110	183	183	210	137	171	202	206	184	155	151	1,995	98.47%
Cantidad	97	104	173	176	203	133	166	192	199	158	132	147	1,880	92.79%
Posologia	95	107	179	179	208	136	169	198	203	179	168	151	1,972	97.33%
Nivel de Cumplimiento													96.75%	

Fuente: Recetas Especiales del Hosp. Hermilio Valdizan

Interpretación: el hospital Hermilio Valdizan representa un 96.75% de cumplimiento en la prescripción de recetas atendidas con respecto a los datos del medicamento en el periodo del 2022

Grafico N° 02 Nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de julio a diciembre de 2022



¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, del año 2022?

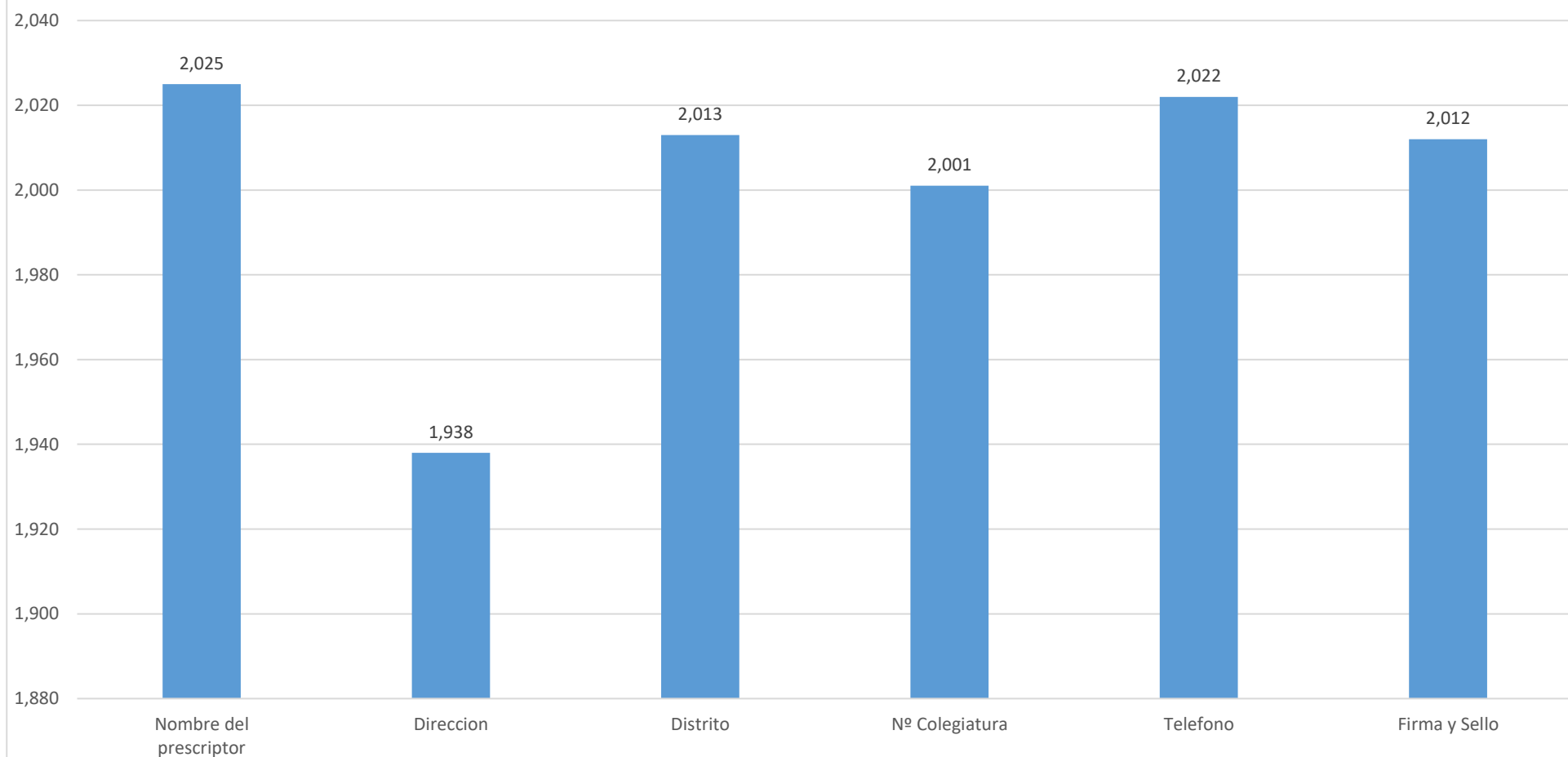
Tabla N^a 03 Nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de julio a diciembre de 2022

Items	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Total
Nombre del prescriptor	102	110	183	183	212	138	171	202	207	194	168	155	2,025	99.95%
Direccion	97	104	179	180	206	135	169	201	207	163	149	148	1,938	95.66%
Distrito	102	110	183	183	211	138	170	202	207	193	161	153	2,013	99.36%
Nº Colegiatura	102	110	183	182	212	138	171	194	204	191	161	153	2,001	98.77%
Telefono	103	110	183	183	210	138	170	202	207	193	168	155	2,022	99.80%
Firma y Sello	103	110	183	183	210	138	171	202	207	188	166	151	2,012	99.31%
Nivel de Cumplimiento													98.81%	

Fuente: Recetas Especiales del Hosp. Hermilio Valdizan

Interpretación: el hospital Hermilio Valdizan representa un 98.81% de cumplimiento en la prescripción de recetas atendidas con respecto a los datos del prescriptor en el periodo del 2022

Grafico N° 03 Nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de julio a diciembre de 2022



4.1.3. Discusión

En la tabla N° 1 de la presente investigación podemos ver que el total de recetas especiales atendidas en los diferentes servicios del Hospital Hermilio Valdizan en el periodo de Enero a Diciembre del 2022 fueron 2026 recetas, respecto a las Dimensiones Datos del paciente 96.84%, datos del medicamento 96.75%, Datos del prescriptor 98,81%.

Respecto a la dimensión Datos del paciente especificados en la tabla 2: el 92.55% corresponde al nombre del paciente, el 99.16% al diagnóstico, el 98.91% a la Historia clínica, el 92.99% al domicilio, el 97.53% al DNI y el 99.90% al Servicio. Según Llanos E. 2019 (6) en su estudio Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del instituto Nacional de Salud del Niño San Borja periodo 2019; determino resultados opuestos en su presente estudio en la cual, el principal componente de la dimensión Datos del paciente fue el 6% de errores en no colocar el diagnostico.

Respecto a la dimensión Datos del medicamento especificados en la tabla 3: el 97.58% corresponde al D.C.I., el 97.58% a la concentración, el 98.47% a la forma farmacéutica, el 92.79% corresponde a la cantidad y el 97.33% corresponde a la Posología. Según Llanos E. 2019 (6) en su estudio Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del instituto Nacional de Salud del Niño San Borja periodo 2019; determino resultados opuestos en su presente estudio en la cual, el principal componente de la dimensión del medicamento fue el 45% de errores en la prescripción en la concentración de medicamentos.

Respecto a la dimensión Datos del prescriptor especificados en la tabla 4: el 99.95% corresponde al Nombre del prescriptor, el 95.66% a la dirección, el 99.36% al Distrito, el 98.77% al N° de colegiatura, el 99.80% al teléfono y el 99.31% corresponde a la Firma y sello. A diferencia del estudio de Alvarado A. 2017 (1) en su estudio Errores en las recetas médicas y en la preparación de estas en farmacia de pacientes ambulatorios. El caso del Hospital de Nueva Imperial. Rev Med Chile; determino que los errores mas altos de acuerdo a sus dimensiones se hallaron en la dimensión principal del prescriptor con

un 24,6% ausencia de identificación del médico y un 32.6% concentración del medicamento, en esta misma metodología Campos C. 2018 (8) en su estudio. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada determino que el 52.6% de errores de prescripción fueron en el no entendimiento de la letra.

La mayor incidencia en el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas especializadas de estupefacientes y Psicotrópicos denota en la cantidad de la dimensión datos del medicamento solo con un 92.79% de cumplimiento, discrepando este resultado los estudios de Llanos y Campos con un 45% y 52.6% con errores de prescripción de la falta de los datos del paciente y la ilegitimidad de las recetas atendidas.

CAPITULO V Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- Se analizó en 2026 recetas especiales de las cuales se identificó 1975 recetas (97.47% %) que, fueron correctamente llenadas cumplen con las buenas prácticas de prescripción, 51 recetas (2.53 %) de las recetas que no cumplen el llenado correcto de las rectas especiales presentan errores de prescripción
- El conocimiento de la prescripción considerando el llenado de los datos del paciente, de las 2026 recetas analizadas, 1962 recetas (96.84 %) de recetas especiales cumplen con la prescripción correcta, en 34 recetas (3.16%) de recetas que omitieron al menos un dato del paciente. no registran el nombre, el diagnóstico, la historia clínica, domicilio, DNI y el servicio, del paciente.
- El conocimiento de la prescripción con datos del medicamento presentes en las recetas especiales son 1960 (96.75 %) de

recetas analizadas de las cuales cumplen con la prescripción correcta, en 66 recetas (3.25%) omiten el registro de D.C.I., la concentración del medicamento, forma farmacéutica, cantidad y posología del medicamento.

- El conocimiento de la prescripción relacionados con datos del prescriptor presentes en recetas especiales se identificó 2002 recetas (98.81%) que si cumplen con la prescripción correcta y en 24 recetas (1.19%) omiten al menos un dato de nombre del prescriptor, dirección, distrito, N° de colegiatura, teléfono y firma y sello del prescriptor.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda capacitar mediante charlas, boletines a los profesionales médicos que prescriben con el fin de mejorar las buenas prácticas de prescripción y el uso racional de los medicamentos.
- Se recomienda continuar con este tipo de investigación para poder tener estadística que nos indica si se cumple las buenas prácticas de prescripción en las instituciones de salud.
- Enfatizar la presencia del químico farmacéutico en el equipo de salud como conocedor del medicamento en los procesos farmacológicos, farmacocinéticas y farmacodinámicos lo que permitirá la disminución de los errores de prescripción de los médicos.

REFERENCIAS

Bibliografía

1. Alvarado A. C, Ossa G. X, Bustos M. L. 2017;145(1):33-40.
2. Organización Mundial de la Salud. La OMS lanza una iniciativa mundial para reducir a la mitad los errores relacionados con la medicación en cinco años. OMS [Internet]. 2017; Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/29-03-2017-who-launches-global-effort-to-halve-medication-related-errors-in-5-years>
3. Ministerio de Salud P. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. 2015.
4. Digemid. Ley de los Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios Ley N° 29459 [Internet]. Diario Oficial «El Peruano», 26 de Julio. 2009. p. 12. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v26n4/a14v26n4%0Ahttp://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>
5. Dra Tania Gisella Paez Arellano, Lic Mg. Margarita Susana Meneses Davila. Mg. Jose fabiam Hidrobo Guzmán LDJLM marisol AM. Errores en la prescripción y manejo de la medicación en el servicio de pediatría del Hospital San Vicente de PAul, Ibarra,2016. Vol. 388, Nature. 2018. p. 539-47.
6. Llanos Rivera E. Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja ; julio - setiembre 2019. 2019.
7. Collanque V. Cumplimiento Y Conocimiento Del Médico En Relación Con Las Buenas Prácticas De Prescripción En Las Recetas De Pacientes Hospitalizados Del Hospital Militar Central 2016. Univ Inca Garcilaso La Vega [Internet]. 2017;1-70. Disponible en: <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2259>
8. Campos-Caicedo C, Velasquez-Uceda R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la

comprensión de la información brindada. Acta Medica Peru. 2018;35(2):100-7.

9. León-Méndez G, León-Méndez D, Pájaro-Castro N, Gonzalez-Fegali M, Granados-Conde C. Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia. AVFT – Arch Venez Farmacol y Ter. 2020;39(1).

10. Ginecología D. Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de Ginecología, Ecuador, 2018. Arch Venez Farmacol y Ter. 2020;39(4):446-52.

11. Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID). Indicadores de uso racional de medicamentos. Minist Salud; Perú [Internet]. 2009;1-27. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/indicadores_urm_2009.pdf

12. Políticas S De, Institutos R. Manual de Buenas Practicas de Dispensacion Ministerio de Salud. 2016. 7428 p.

13. Gobierno del Peru. Ley General de Salud del Peru No 26842. معرفت اديان [Internet]. 1997;4(3):57-71. Disponible en: <http://marefateadyan.nashriyat.ir/node/150>

14. Congreso de la República. Ley Nro. 26842: Ley General de Salud. Normas Leg [Internet]. 1997;20. Disponible en: [http://www.minsa.gob.pe/renhice/documentos/normativa/Ley_26842-1997 - Ley General de Salud Concordada.pdf](http://www.minsa.gob.pe/renhice/documentos/normativa/Ley_26842-1997_-_Ley_General_de_Salud_Concordada.pdf)


15. MINSA. Decreto Supremo N0_014-2011-SA. Reglamento de Establecimientos Farmaceuticos pdf20190110-18386-1g9v DIGEMID. 2011.

16. Ministerio de Salud P. Reglamento de Estupefacientes, Psicotropicos y otras sustancias sujetas a fiscalizacion sanitaria DS 023-2001-SA. J Am Chem Soc [Internet]. 2001;123(10):2176-81. Disponible en: <https://curso.ihmc.us/rid=1R440PDZR-13G3T80-2W50/4>. Pautas-para-evaluar-Estilos-de-Aprendizajes.pdf

17. Rodríguez A, Pérez AO. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Rev Esc Adm Negocios [Internet]. 2017;82:1-26. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
FARMACIA
Carretera Central Km. 3.5 - Telf: 494-2429
SANTA ANITA

Nº 058551

12/456

RECETA ESPECIAL
PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS
LEY N° 22095 - D.S. N° 023-2001-SA

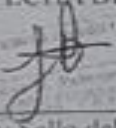
PACIENTE:

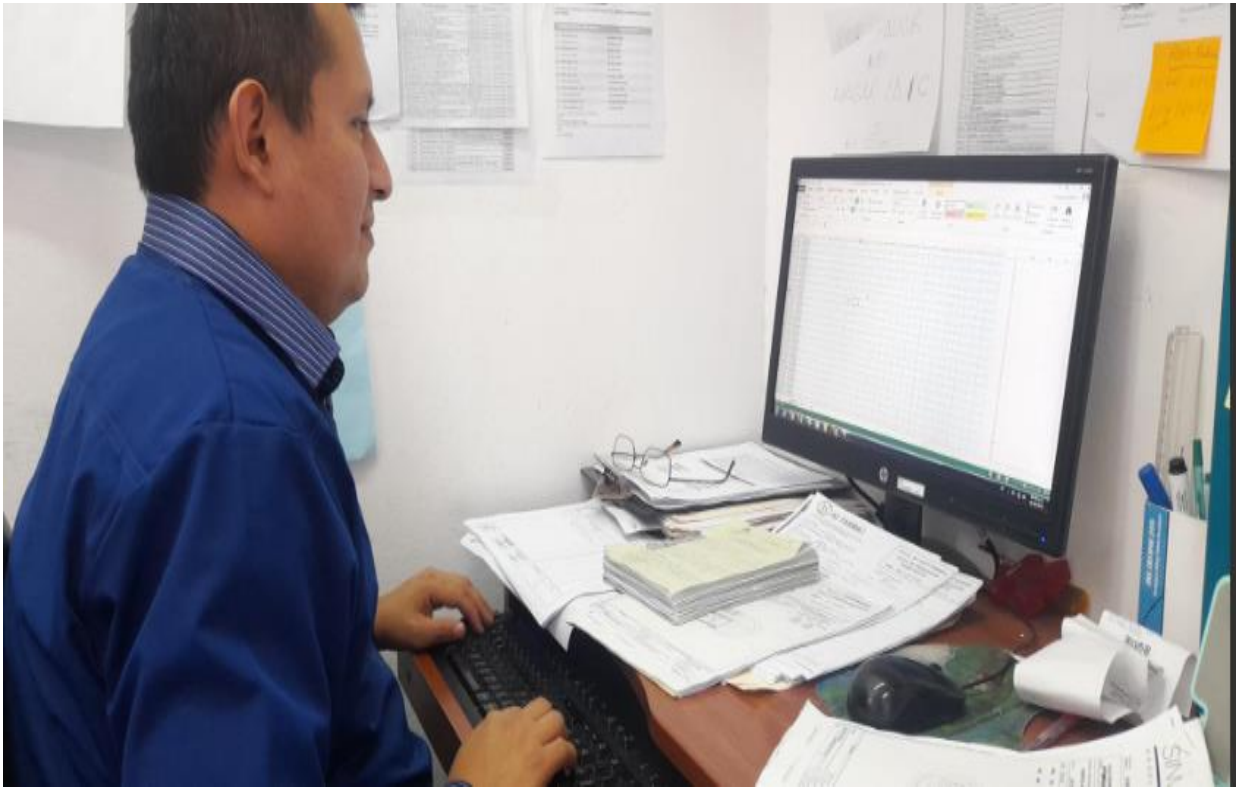
NOMBRES Y APELLIDOS Flavia Ponce de Leon Montes
DIAGNÓSTICO F90.0 H.C. 242540
DOMICILIO Calle Choros 150 - Ab
D.N.I. 75945099 DPTO. SERV. DSMVA
CARNET DE EXTRANJERÍA N° de pasaporte _____

Rp. Metulgenidato
MEDICAMENTO (DCI)
CONCENTRACIÓN 10mg FORMA FARMACÉUTICA tab
POSOLÓGIA 1 cada 8 horas durante 49 días (s)
CANTIDAD Cientocuatrentay siete 147
(LETRAS) (NÚMERO)

PROFESIONAL MÉDICO:

NOMBRE Jessica Reinoso Calderón
DIRECCIÓN HHV DISTRITO Sta Anita
N° DE COLEGIATURA 33968 TELÉFONO 4942410
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN Sta Anita, 3 Octubre 2022


Firma y Sello del médico



ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Planteamiento de Problema	Objetivos	Hipótesis	Justificación	Variable	Tipo de Variables	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo deL 2022?</p> <p>b) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Identificar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en estupefacientes y psicotrópicos en el Hospital Hermilio Valdizan del 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Identificar el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el</p>	<p>Hipótesis de investigación</p> <p>Las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo deL 2022, presenta errores de prescripción.</p>	<p>La presenta investigación busca velar por la correcta prescripción de medicamentos seguros y eficaces, además, monitorear el control de los medicamentos categorizados como contienen estupefacientes y psicotrópicos debido a que estos productos requieren vigilancia constante y con valores terapéuticos estrechos, siendo delicado y preocupante los errores que se susciten durante su prescripción.</p>	<p>Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción</p>	<p>Variable cuantitativa</p>	<p>Evaluar la cantidad de errores expresada en porcentaje relacionada a las prácticas de prescripción de las recetas especiales. La información será recolectada a través de un instrumento, previamente validado por el juicio de expertos.</p>

<p>psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo de del 2022?</p> <p>c) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo deL 2022?</p> <p>d) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la dimensión datos de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del 2022?</p>	<p>periodo del 2022.</p> <p>b) Identificar el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del 2022.</p> <p>c) Identificar el nivel de cumplimiento en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del 2022.</p> <p>d) Identificar el nivel de cumplimiento en la dimensión datos de las recetas</p>	<p>Hipótesis nula</p> <p>Las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del 2022, no presentan errores de prescripción.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

	especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidos en el servicio de Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan, en el periodo del 2022					
--	---	--	--	--	--	--

ANEXO 3

CARTA DE AUTORIZACION PARA LA RECOLECCION DE DATOS



Carta de solicitud a la institución para la recolección y uso de los datos

Lima, 03 de Agosto del 2022


Solicito ingreso a la institución para recolectar datos para la Segunda Especialidad de Farmacia Hospitalaria


De(a) Q.F.
MARLENE BARREDA TORRES
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Presente.-

De mi mayor consideración:

Yo, Frank Manuel Pacheco Orejón egresado de la Universidad Norbert Wiener, con código n° 2019800309, solicito me permita recolectar datos en su institución como parte de mi proyecto de tesis para obtener el grado de "**Especialista en Farmacia Hospitalaria**" asimismo, solicito la presentación de los resultados en formato de tesis. La mencionada recolección de datos consiste en tomar los datos de las recetas especiales prescritas de Estupefacientes y Psicotrópicos.

Atentamente,


Frank Manuel Pacheco Orejón
Estudiante de la
Universidad Norbert Wiener


Marlene Barreda Torres
Jefa del Servicio de Farmacia
Hospital Hermilio Valdizan

ANEXO 4

FORMATO RECOLECCION DE DATOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
N°	Fecha	Nompac	Dx	Hclinico	micpa	DNlpa	servicio	nommed	DCI	Concenor	fama	antida	osologi	Nommedico	Direccmed	Distritomed	Provinmed	N° Colegiatura	Telefmed	Fechaexp	meCC	firma y sello	umna1	
00001	1-Ene	1					CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE				1					CUMPLE	CUMPLE	CUMPL		
00002	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
00003	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00004	ENERO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00005	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00006	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00007	ENERO	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00008	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00009	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00010	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00011	ENERO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00012	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00013	ENERO	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00014	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00015	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00016	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00017	ENERO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00018	ENERO	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00019	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00020	ENERO	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
00021	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00022	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00023	ENERO	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00024	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00025	ENERO	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00026	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
00027	ENERO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
00028	ENERO	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00029	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00030	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00031	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00032	ENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
00033	ENERO	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1

Formular

Activar Windows

● 10% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

- 1** C Ochoa, J.M Eiros, L Inglada, A Vallano, L Guerra. "Assessment of Anti... 2%
Crossref
- 2** Edwin Mantilla-Ponce, Wilver Auccahuasi. "Web Application for the Pro... 1%
Crossref
- 3** Johan Granados, Pedro Amariles, Juan Pablo Botero-Aguirre, Natalia A... <1%
Crossref
- 4** "Dispersión del MP10 en Temuco : construcción del escenario base y a... <1%
Crossref posted content
- 5** Mónica Medina Herranz. "Androesterilidad ligada a la obención de frut... <1%
Crossref posted content
- 6** Edwin Medina, Elvira Bel, Josep María Suñé. "Counterfeit medicines in ... <1%
Crossref
- 7** "Efecto del curado interno en hormigones y su aplicación como métod... <1%
Crossref posted content
- 8** Giuston Mendoza-Chuctaya, Wildor Samir Cubas-Llalle, Christian R. Me... <1%
Crossref
- 9** Roberto Burga Montañez. "El consumo de huevo y el índice de masa m... <1%
Crossref